



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
ALERTA DIGEMID Nº 22 - 2017

VENTA DEL PRODUCTO AVASTIN 400mg/16mL Concentrado para Solución para Perfusión, lote MB1099 FALSIFICADO en establecimiento no autorizado

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado; y, al público en general lo siguiente:

La empresa Roche Farma (Perú) S.A. comunicó a la Digemid la falsificación del producto Avastin 400mg/16mL Concentrado para Solución para Perfusión, del lote MB1099; debido a que:

- El producto fue adquirido por una paciente en el Centro Oncológico Oncovivir, ubicado en Av. Guardia Civil Nº 301, 3º piso – distrito San Borja, el mismo que no cuenta con autorización para la venta de productos farmacéuticos.
- El Centro Oncológico Oncovivir, está autorizado solo como consultorio médico.
- La información consignada en el envase inmediato y mediato no corresponde a los rotulados originales.
- La empresa Roche Farma (Perú) S.A. como titular del Registro Sanitario del producto Avastin 400mg/16mL Concentrado para Solución para Perfusión, comunica que de acuerdo a la carta de su fabricante, el lote MB1099, NO corresponde al sistema de codificación de número de lote de la empresa, por lo que manifiesta que el producto es FALSIFICADO.

Cabe indicar, que el producto Avastin 400mg/16mL Concentrado para Solución para Perfusión, es un agente antineoplásico y está indicado para: cáncer metastásico de colón o recto; cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPNM) avanzado, metastásico o recurrente; carcinoma avanzado de células y/o metastásico; glioma maligno (grado IV según la OMS) – Glioblastoma; cáncer epitelial de ovario, cáncer de la trompa de falopio y cáncer peritoneal primario y cáncer cervicouterino.

Por lo que, existiendo la posibilidad de que el producto falsificado pudiera estar comercializándose en el mercado nacional o esté en posesión de algún paciente, la DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización.

Ante cualquier irregularidad relacionada a la fabricación, almacenamiento, comercialización de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos sanitarios contactarse a los teléfonos: (01) 631-4300 Anexo 6011, 6201y 6210 o al correo electrónico: digemiddenuncias@minsa.gob.pe

San Miguel, 19 de octubre de 2017